

NUESTROS COLABORADORES

Elena del Rosario Patiño Flota

Es doctora en Derecho, Perfil Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) 2010-2013, 2013-2016. Es coautora del libro *El Derecho Sustantivo Agrario* colaboradora del libro *Independencia, Revolución y Derecho*, coautora del libro *Mujeres en el medio rural: conflictos tradicionales, prácticas emergentes y horizontes*, publicado por la Universidad de Málaga, España. Ha publicado en coautoría distintos ensayos y memorias en extenso, tales como: Congreso de ALASRU en Portho de Galinhas, Pernambuco, Brasil, 2010; Congreso de Derecho Agrario en Camagüey, Cuba, 2008; Primer Congreso Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2013, Zacatecas, México; 1^{er}. Congreso Virtual Internacional sobre Derecho y Política, 2012, Zacatecas, México; Primer Congreso Internacional en Estudios de Mujeres y Género, 2013, Zacatecas, México. Ha sido responsable y colaboradora en distintos proyectos de investigación, además asesora y sinodal de diversas tesis de maestría y licenciatura.

Es líder del Cuerpo Académico Estudios Socio-Jurídicos en Materia Agraria y Ambiental de la Unidad Académica de Derecho, Universidad Autónoma de Zacatecas. Es presidenta de la Academia de Derecho Agrario, docente-investigadora y coordinadora de la asesoría en Materia Agraria en el Bufete Jurídico-Social de la Unidad Académica de Derecho. Es Consejera Universitaria e integrante de la Comisión de Honor y Mérito.

María de Jesús Espinoza Villela

Es doctorante por el Instituto Internacional del Derecho y del Estado, Perfil Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) 2010-2013, 2013-2016. Es maestra en Ciencia Política por la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) y licenciada en Derecho por la Unidad Académica de Derecho de la misma universidad. Fue parti-

cipante del diplomado en Derecho Agrario organizado por la Unidad Académica de Derecho, la Casa de la Cultura Jurídica, la Secretaría de la Reforma Agraria y el Tribunal Unitario Agrario en 2006.

Participó en la organización de dos diplomados en Derecho Agrario y ciclos de conferencias en materia agraria y ambiental durante varios semestres en la UAZ. Fue ponente en las X, XI y XII Jornadas de Investigación organizadas por la Coordinación de Investigación y Posgrado de la UAZ, y en el Coloquio de Investigación por áreas. Participó con ponencia en el Congreso de Derecho Agrario celebrado en la ciudad de Camagüey, Cuba en 2008. Fue ponente en el Congreso de ALASRU celebrado en 2010 en Portho de Galinhas, Pernambuco, Brasil. Ha sido responsable y colaboradora en distintos proyectos de investigación. Publicación en coautoría en distintos artículos arbitrados, capítulos de libro, memorias en extenso y el libro de texto el *Derecho Sustantivo Agrario*.

Desde 1982 a la fecha, es docente-investigadora en la Universidad Autónoma de Zacatecas.

Carlos Humberto Durand Alcántara

Tiene el postdoctorado en Sociología Rural y Estudios Campesinos por la Universidad de Córdoba, España. Es doctor en Antropología Jurídica por el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM (con mención honorífica). Es maestro en Ciencias con la especialidad en Sociología Rural por la Universidad Autónoma Chapingo y maestro en Derecho Agrario por el Instituto Iberoamericano de Derecho Agrario y Reforma Agraria (IIDARA) de la Universidad de los Andes en Mérida, Venezuela. Es licenciado en Derecho por la UNAM.

Es autor, coordinador y coautor de más de 80 libros en las materias de Derecho Agrario, Derechos Indios y Antropología Jurídica; es autor de más de 90 artículos publicados en revistas especializadas en las materias de Derecho Agrario, Derechos Indios y Antropología Jurídica, en México y 14 países más. Desde 1992 es investigador nacional, miembro del Sistema

Nacional de Investigadores, Nivel II, CONACYT. Ha sido conferencista y ponente en más de 190 eventos nacionales e internacionales. Es miembro de los Consejos Editoriales de cinco revistas, incluyendo la de la Procuraduría Agraria, ésta última hasta 2009. Obtuvo el Premio Nacional CONACULTA-INI 1992, por el libro *Derechos Indios en México... Derechos Pendientes*; también el Premio a la Docencia Universidad Autónoma Metropolitana, DSCH en 2010 y 2012.

Actualmente es coordinador del Proyecto de Maestría en Derecho UAM-Azcapotzalco; es jefe del Área de Investigación en Derechos Humanos y Alternatividad Jurídico-Social, UAM-Azcapotzalco. Es profesor-investigador titular C de tiempo completo desde hace 25 años en el Departamento de Derecho de la UAM-Azcapotzalco, y profesor invitado en las universidades de Arizona y Austria.

Marcos Daniel Silva Maldonado

Tiene un posdoctorado por la Universidad Autónoma de Hidalgo; es doctor, maestro y licenciado en Derecho por la Facultad de Estudios Superiores-Aragón, UNAM, los tres grados obtenidos con mención honorífica; tiene una especialización en Derecho en las líneas de investigación de Derecho Constitucional y Derecho Administrativo. Cuenta con dos estancias de investigación, una posdoctoral en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo en el Programa de Posgrado de Ciencias Sociales, y otra doctoral en el Instituto de Sociología y Estudios Campesinos de la Universidad de Córdoba, España.

Ha dictado múltiples conferencias y ponencias sobre temas diversos, las más recientes son: ponencia en el Seminario de Cine Debate en Temas de Derechos Humanos, con el *Análisis del artículo 6° de la Declaración Universal de los Derechos Humanos*, en la UAM-Azcapotzalco; Conferencia en el *Binational Migration Institute*, con el tema *Una mirada retrospectiva a veinte años del levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional*, en la Universidad de Arizona, Estados Unidos de América. Ha publicado numerosos artículos como autor y coautor, los más recientes son:

“Los indios ante el derecho mexicano, un intrincado proceso” en coautoría con el doctor Carlos Humberto Durand Alcántara, en *Revista Política y Cultura*, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco; “El derecho mexicano y su posible alternancia con el derecho indígena” en coautoría con el doctor Carlos Humberto Durand Alcántara, en *Derecho, universalidad y conocimiento. Homenaje a Miguel Valadez Reyes*, Luis Felipe Guerrero Agripino (coord.); “Crítica a la comparación jurídica y al método que emplea”, en *Alegatos*, Universidad Autónoma Metropolitana.

Ha sido docente de posgrado en diversas universidades e institutos. Es profesor invitado en la Universidad de Arizona, EUA. En la UAM-Azcapotzalco es miembro externo del Área de Investigación en Derechos Humanos y Alternatividad Jurídico-Social. Actualmente se desempeña en un despacho particular proporcionando asesoría jurídica a núcleos de población agrarios.

Patricia San Pedro López

Es candidata a doctora en Historia por la UNAM; es maestra en Historiografía y licenciada en Sociología por la UAM-Azcapotzalco. Recibió la “Medalla al Mérito Universitario por las calificaciones obtenidas” en la licenciatura en Sociología y la maestría en Historiografía, en 1991 y 1999, respectivamente. Asimismo, en 2003 obtuvo la Medalla “A los mejores estudiantes de México” y el “Premio Edmundo O’Gorman a la Mejor Tesis de Maestría”, en la categoría de Teoría de la Historia, otorgado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, INAH. Ha impartido cursos de Sociología Rural, Sociología Latinoamericana, Historia de México e Historia de Estados Unidos.

Entre sus publicaciones destacan: “La escuela rural federal y el cambio social en Huejutla, Hidalgo, 1926-1940”, en *Memorias del Seminario del Área de Análisis Sociológico de la Historia*, UAM-Azcapotzalco; “Élites regionales, política local y reparto agrario en Huejutla, Hidalgo, 1920-1940”, en Nicolás Cárdenas y Enrique Guerra Manzo (coords.), *Integrados y marginados en el México posrevolucionario. Los juegos de poder local y sus nexos*

con la política nacional, UAM; Desde el otro lado del río. La mirada histórica norteamericana sobre el conflicto rural mexicano, UAM-CONACULTA.

Desde 1991 a la fecha es profesora-investigadora en el Departamento de Sociología de la UAM-Azcapotzalco.

Jorge Alcázar Godoy

Es licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Nayarit. Cursó dos diplomados, uno en *Derecho Agrario* y otro de *El nuevo juicio de amparo*, además del seminario *Derecho Agrario del siglo XXI*, todos en la Casa de la Cultura Jurídica (SCJN) de Nayarit. Ha sido vicepresidente del Colegio de Abogados Postulantes en Materia Agraria y de la Federación de Abogados del Estado de Nayarit. En la Procuraduría Agraria se desempeñó en los cargos de Subdelegado Jurídico en Jalisco y Nayarit, en esta entidad fue Delegado Federal. Actualmente es abogado postulante.

Jorge Martín Trujillo Bautista

Es doctor en Planificación Territorial y Desarrollo Regional por la Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Geografía Física y Análisis Geográfico Regional, Universidad de Barcelona, España; es maestro en Desarrollo Regional por la Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT), campus Tampico; es pasante de la Maestría en Docencia por Unidad Académica Multidisciplinaria de Ciencias, Educación y Humanidades, UAT; es licenciado en Sociología por la Facultad de Ciencias de la Educación, UAT. Es además licenciado con la especialidad en Ciencias Sociales, Escuela Normal Superior de Tamaulipas y profesor de Educación Básica por la Benemérita Escuela Normal Federalizada de Tamaulipas.

Tiene un diplomado Universitario en Estudios Fronterizos de Tamaulipas, El Colegio de la Frontera Norte, H. Matamoros, Tamaulipas, México, agosto de 1995; tiene otro diplomado Universitario en Política Social por la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México, DF y la Irving

B. Harris Graduate School Of Public Policy Studies de la Universidad de Chicago. Entre sus publicaciones destacan: “Combate de la pobreza: redes de inclusión y desarrollo local rural en Tamaulipas” en *Planificación Territorial y Desarrollo Sostenible en México, Perspectiva Comparada*, Belem Boville Luca de Tena y Diego Sánchez González, (coords.); “Tesis universitaria: ¿inicio o final de tu carrera académica?” en *Sin complicaciones: hacer tesis, hacer investigación*, Colección ConCiencias Humanas y Sociales 3, Oscar Misael Hernández Hernández, Arcadio Alejandro García Cantú, Koryna Itzé Contreras Ocegueda y Germán Salazar Mendivil, (coords.), y *El sistema ejidal mexicano, elementos para su análisis y desarrollo ¿Fin de una época o replantear el modelo? Estudios de caso en Tamaulipas*.

Fue profesor visitante en la Universidad de Barcelona, España (2007-2008/2008-2009); evaluador del Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del CONACYT-Gobierno del Estado de Tamaulipas (2012-2013). Es profesor-investigador en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, Unidad Académica de Trabajo Social, Nutrición y Ciencias para el Desarrollo Humano, campus Ciudad Victoria. Es integrante de la Red MEDAMERICA de la Universidad de Barcelona, España.

Tayde Duarte Calzadías

Es licenciada en Derecho por la UNAM. Se formó como profesora en la Facultad de Derecho de esa Universidad en 1996 para la impartición de la materia de Derecho Procesal Agrario. Desde entonces imparte temas relacionados con el Derecho Agrario. Fue pionera en la creación de los Tribunales Agrarios en 1992. Inició su desempeño laboral en ese órgano Jurisdiccional como Actuaría Notificadora del Tribunal Superior Agrario con asignación al Tribunal Unitario Agrario del Distrito Vigésimo Segundo con sede en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Por oposición asumió el cargo de Actuaría Ejecutora. En 2010 tuvo a su cargo el área de Capacitación en el Centro de Estudios de Justicia Agraria “Sergio García Ramírez” del Tribunal Superior Agrario.

En la entonces Secretaría de la Reforma Agraria, se desempeñó en los cargos siguientes: dictaminadora del Cuerpo Consultivo Agrario; jefa de

departamento de Política y Planeación Agraria; jefa de departamento y subdirectora de Acuerdos Agrarios adscrita a la Unidad Técnica Operativa de la Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural; asesora en el cumplimiento de ejecutorias de Terrenos Nacionales y Colonias Agrícolas y Ganaderas en la Dirección General de Ordenamiento de la Propiedad Rural. En el Registro Agrario Nacional fue registradora “F” de Sociedades Mercantiles en la Delegación del Distrito Federal y revisora jurídica en Dirección General de Asuntos Jurídicos.

En la fecha de presentación del artículo formaba parte del Consejo Académico de la Escuela Nacional de Estudios para el Desarrollo Agrario (ENEDA) de la Procuraduría Agraria, responsable de la especialidad en Derecho Agrario.

Gerardo Gómez González

Es ingeniero agrónomo, especialista en Sociología Rural por la Universidad Autónoma Chapingo, maestro en Administración Pública por el Instituto de Estudios Superiores en Administración Pública (IESAP), doctor en Ciencias Agrarias por la Universidad Humboldt de Berlín, Alemania, aprobado con máximos honores.

Ha realizado estancias de estudios y congresos internacionales en Alemania, Francia, Dinamarca, España, República Checa, Japón, China, Estados Unidos de América, Brasil, Guatemala, El Salvador y Cuba.

Desde 1977 se ha desempeñado como profesor-investigador en la Universidad Autónoma Chapingo, ha sido profesor invitado a la Agriculture University of Tokio, fue miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SEP-CONACYT) de 1995 a 2004, ha dirigido más de 100 investigaciones de tesis de doctorado, maestría y licenciatura.

Ha sido asesor, consultor y evaluador en programas nacionales y estatales de Desarrollo Local, Desarrollo Rural y Jornaleros Agrícolas.

En la Universidad Autónoma Chapingo ha sido Rector, Director General de Administración, Director General del Patronato Universitario,

Director del Departamento de Sociología Rural, Coordinador del Posgrado de Sociología Rural en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC)-Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y Consejero Universitario.

En la fecha de proponer su artículo se desempeñaba como Director General de Estudios y Publicaciones en la Procuraduría Agraria.